

**VISTOS:**

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Certificado Disponibilidad Financiera de fecha 23.01.2024 del Jefe de Finanzas Subrogante.
4. Memorándum N° 46 de fecha 25.01.2024 del Director de Seguridad Pública Subrogante a la Jefa de Adquisiciones.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de realizar el recambio e instalación de escaños tipo colonial y basureros tipo alameda en diversos puntos de la comuna de Santa Cruz, esta adquisición es imperativa, debido a que el mobiliario urbano existente se encuentra deteriorado.
2. El Proyecto se financiará con cargo provenientes del Fondos del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal, cuenta N° 114.05.01.001.001.186.-

**DECRETO**

**EXENTO N° 000805**

1. **LLAMESE** a Propuesta Pública denominada: "**ADQUISICION DE ESCAÑOS MODELO COLONIAL Y BASUREROS ACERO TIPO ALAMEDA**", y **APRUÉBESE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Itinerario, Formato y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, el Administrador Municipal, la Directora de Administración y Finanzas, la Directora de Seguridad Pública, el Director de Obras Municipales y el Secretario Comunal de Planificación o sus subrogantes respectivos.
3. La Inspección Técnica de la Propuesta está a cargo del Director de Obras Municipales.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.**



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA  
Secretaria Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
Alcalde

GWAC/ARB/MPP/MRR/GGV/lgd

C. c.:  
- Transparencia (01)  
- Archivo (01)  
-----/